

	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (PPH)

1	NÚMERO DE SOLICITUD ANTE LA SIC NC2018/0013839		
2	GLOBAL - PPH ☐ PAÍS	3	PCT – PPH ☒ PAÍS Europa
4	PROSUR ☐ PAÍS	5	Alianza del Pacifico (AdP) ☐ PAÍS
6	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP) ☐	7	OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA) ☐
8	NÚMERO DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD (OPP) ☐ NÚMERO DE SOLICITUD EN OFICINA DE EXAMEN ANTERIOR (OEA): ☐ NÚMERO DE SOLICITUD PCT: ☒		1. PCT/BE2017/000025
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
APELLIDOS DAZA MONTALVO		NOMBRES CAROLINA MERCEDES	IDENTIFICACIÓN C.C . 66.783.790 T.P . 141563 CSJ
DIRECCIÓN Carrera 11 No. 86-53, Piso 3		No. TELÉFONO 6181088	
CIUDAD Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO notificaciones@clark emodet.com.co	
PAÍS COLOMBIA		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
10	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:		
10.1. DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO			
(33) PAÍS DE ORIGEN 1. BELGICA		CÓDIGO PAÍS BE	(31) NÚMERO 2016/5379 (32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2016/05/24
10.2. DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☒ SI ☐ NO			
Solicitud Internacional No. PCT/BE2017/000025		Fecha	2017/05/02
Publicación Internacional No. WO/2017/201587		Fecha	2017/11/30
*El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO			
*El solicitante presenta los resultados de búsqueda de la Oficina de Examen Anterior, junto con una traducción al castellano ☒ SI ☐ NO			
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS			
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:			
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:			
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO			
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO			
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☒ SI ☐ NO			
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad. ☒ SI ☐ NO			
11	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)		
 CAROLINA DAZA MONTALVO			

**PATENTABLE CLAIMS ACCORDING TO THE INTERNATIONAL
PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY – EPO (PCT/BE2017/000025)**

CLAIMS

5

1. A curtain wall (1) comprising one or more mullion profiles (5), one or more transom profiles (14) and one or more panels (4), wherein the one or more mullion profiles (5) extend vertically, wherein the one or more transom profiles (14) are attached at right angles to the one or more mullion profiles (5), wherein
10 the one or more transom profiles (14) and the one or more mullion profiles (5) define rectangular openings, wherein the one or more panels are placed in said openings to close these openings, wherein the panels (4) are fitted with their side edges (33,39,44) in a rabbet (11, 37) of the mullion profiles (5) and of the transom profiles (14) with the aid of seals (35), characterized in that the rabbets
15 (11) in the mullions (5) have a fixed indivisible width (A1) and that the one or more panels (4) are secured along the inside of the curtain wall (1) in the mullion profiles (5) by means of first glazing beads (34) that are made from a rigid material and are provided with an aforementioned seal and are attached to a said mullion profile (5) by means of first attachment aids (36), wherein the first
20 attachment aids (36) are attached to the mullions, the first attachment aids (36) and the one or more of the said mullion profiles (5) being designed in such a way that the first attachment aids (36) can be attached to a said mullion profile (5), wherein the glazing beads (34) are snapped onto the first attachment aids (36), the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) being
25 designed in such a way that the first glazing beads(34) can be snapped onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4).

2. Curtain wall according to claim 1, characterized in that the first attachment aids
30 (36) and the first glazing beads (34) are designed to snap the first glazing beads (34) together with the seals (35) onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4).

3. Curtain wall according to claim 1 or 2, characterized in that the first attachment
35 aids (36) and the one or more aforementioned mullion profiles (5) are designed

to snap the first attachment aids (36) onto a said mullion profile (5).

4. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first glazing beads (34) are made of aluminium.
5. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first attachment aids (36) are made of plastic.
6. Curtain wall according to any one of the preceding claims, characterized in that the first attachment aids (36) and the one or more of the said mullion profiles (5) are designed to snap the first attachment aids (36) to a said mullion profile (5) in a direction perpendicular to the plane of the respective panel (4), wherein the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) are designed to snap the first glazing beads (34) onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4).
7. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first attachment aids (36) are profiles that extend over only a portion of the length of the first glazing beads (34).
8. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first glazing beads (34) are each secured to a mullion profile (5) by at least two first attachment aids (36) that are spaced apart.
9. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the one or more of the said mullion profiles (5) and the first glazing beads (34) are arranged such that the first glazing beads (34) rest against the style profile (5), with their side facing away from the panel (4) in question.
10. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the one or more panels are glass panels (4).
11. Curtain wall according to any one of the preceding claims, characterized in that the first glazing beads (34) are fixed to mullion profiles (5) only by means of first attachment aids (36).

12. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the one or more panels (4) are fixed by means of second glazing beads (42) that are attached to a said transom profile (14) by means of second attachment aids (43), wherein the second attachment aids (43) and the one or more of said transom profiles (14) are adapted to attach the second attachment aids (43) to a said transom profile (14), wherein the second attachment aids (43) and the second glazing beads (42) are designed to snap the second glazing beads (42) to the second attachment aids (43).
13. Curtain wall according to claims 9 to 12, characterized in that the second glazing beads (42) are fixed to transom profiles (14) only by means of second attachment aids (43).
14. Curtain wall according to claim 12 or 13, characterized in that the second attachment aids (43) are profiles that extend over only a portion of the length of the second glazing beads (42) and that the second glazing beads (42) are each attached to a transom profile (14), by at least two second attachment aids (43) that are spaced apart.
15. Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the transom profiles are Z-profiles with a first vertical leg (16) directing upward and located on the inside of the transom profile (14) and a second vertical leg (17) directing downward and located on the outside of the transom profile (14) and a horizontal section (18) between the first and second leg.

TRADUCCIÓN DE LAS REIVINDICACIONES PATENTABLES SEGÚN
REPORTE PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD –
EPO (PCT/BE2017/000025)

REIVINDICACIONES

1. Un muro cortina (1) que comprende uno o más perfiles mainel (5), uno o más perfiles dintel (14) y uno o más paneles (4), en donde el uno o más perfiles mainel (5) se extienden verticalmente, en donde el uno o más perfiles dintel (14) se unen en ángulos rectos al uno o más perfiles mainel (5), en donde el uno o más perfiles dintel (14) y el uno o más perfiles mainel (5) definen aberturas rectangulares, en donde el uno o más paneles (4) se colocan en las aberturas para cerrar estas aberturas, en donde los paneles (4) se encajan con sus bordes laterales (33,39,44) en un rebajo (11,37) de los perfiles mainel (5) y de los perfiles dintel (14) con la ayuda de sellos (35), caracterizado porque los rebajos (11) en los maineles (5) tienen un ancho indivisible fijo (A1) y que el uno o más paneles (4) se aseguran a lo largo del interior del muro cortina (1) en los perfiles mainel (5) por medio de primeros listones de acristalamiento (34) que se fabrican de un material rígido y se proporcionan con un sello anteriormente mencionado y se unen al perfil mainel (5) por medio de primeros instrumentos de unión (36), en donde los primeros instrumentos de unión (36) se unen a los maineles, los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (36) se pueden unir a este perfil mainel (5), en donde los listones de acristalamiento (34) se encajan en los primeros instrumentos de unión (36), los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan de una manera tal que los primeros listones de acristalamiento (34) se pueden encajar en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).
2. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) conjuntamente con los sellos (35) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).

3. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) anteriormente mencionados se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5).
4. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fabrican de aluminio.
5. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) se fabrican de plástico.
6. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5) en una dirección perpendicular al plano del panel respectivo (4), en donde los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).
7. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los primeros listones de acristalamiento (34).
8. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) son cada uno asegurados a un perfil mainel (5) por al menos dos primeros instrumentos de unión (36) que se separan.
9. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más perfiles mainel (5) y los primeros listones de acristalamiento (34) se arreglan de tal forma que los primeros listones de acristalamiento (34) descansan contra el perfil de estilo (5), con su lado que se orienta lejos del panel (4) en cuestión.

10. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más paneles son paneles (4) de vidrio.
11. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fijan a perfiles mainel (5) sólo por medio de primeros instrumentos de unión (36).
12. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más paneles (4) se fijan por medio de segundos listones de acristalamiento (42) que se unen a un perfil dintel (14) por medio de segundos instrumentos de unión (43), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y el uno o más perfiles dintel (14) se adaptan para unir los segundos instrumentos de unión (43) a un perfil dintel (14), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y los segundos listones de acristalamiento (42) se diseñan para encajar los segundos listones de acristalamiento (42) a los segundos instrumentos de unión (43).
13. Muro cortina de acuerdo con las reivindicaciones 9 a 12, caracterizado porque los segundos listones de acristalamiento (42) se fijan a perfiles dintel (14) sólo por medio de segundos instrumentos de unión (43).
14. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 12 o 13, caracterizado porque los segundos instrumentos de unión (43) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los segundos listones de acristalamiento (42) y que los segundos listones de acristalamiento (42) son cada uno unido a un perfil dintel (14), por al menos dos instrumentos de unión (43) que se separan.
15. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los perfiles dintel son perfiles en Z con una primera pata vertical (16) que se dirige hacia arriba y ubicada en el interior del perfil dintel (14) y una segunda pata vertical (17) que se dirige hacia abajo y ubicada en el exterior del perfil dintel (14) y una sección horizontal (18) entre la primera y segunda patas.

PATENT COOPERATION TREATY

From the
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

To:

see form PCT/ISA/220

PCT

WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY
(PCT Rule 43*bis*.1)

Date of mailing
(day/month/year) see form PCT/ISA/210 (second sheet)

Applicant's or agent's file reference
see form PCT/ISA/220

FOR FURTHER ACTION
See paragraph 2 below

International application No.
PCT/BE2017/000025

International filing date (day/month/year)
02.05.2017

Priority date (day/month/year)
24.05.2016

International Patent Classification (IPC) or both national classification and IPC
INV. E04B2/96

Applicant
CLAEYS, STEPHANIE CATHARINA R

1. This opinion contains indications relating to the following items:

- | | | |
|-------------------------------------|--------------|--|
| ☒ | Box No. I | Basis of the opinion |
| ☐ | Box No. II | Priority |
| ☐ | Box No. III | Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability |
| ☐ | Box No. IV | Lack of unity of invention |
| ☒ | Box No. V | Reasoned statement under Rule 43 <i>bis</i> .1(a)(i) with regard to novelty, inventive step and industrial applicability; citations and explanations supporting such statement |
| ☐ | Box No. VI | Certain documents cited |
| ☐ | Box No. VII | Certain defects in the international application |
| ☒ | Box No. VIII | Certain observations on the international application |

2. FURTHER ACTION

If a demand for international preliminary examination is made, this opinion will usually be considered to be a written opinion of the International Preliminary Examining Authority ("IPEA") except that this does not apply where the applicant chooses an Authority other than this one to be the IPEA and the chosen IPEA has notified the International Bureau under Rule 66.1 *bis*(b) that written opinions of this International Searching Authority will not be so considered.

If this opinion is, as provided above, considered to be a written opinion of the IPEA, the applicant is invited to submit to the IPEA a written reply together, where appropriate, with amendments, before the expiration of 3 months from the date of mailing of Form PCT/ISA/220 or before the expiration of 22 months from the priority date, whichever expires later.

For further options, see Form PCT/ISA/220.

Name and mailing address of the ISA:



European Patent Office
P.B. 5818 Patentlaan 2
NL-2280 HV Rijswijk - Pays Bas
Tel. +31 70 340 - 2040
Fax: +31 70 340 - 3016

Date of completion of
this opinion

see form
PCT/ISA/210

Authorized Officer

Galanti, Flavio

Telephone No. +31 70 340-0



Box No. I Basis of the opinion

1. With regard to the **language**, this opinion has been established on the basis of:
 - ☒ the international application in the language in which it was filed.
 - ☐ a translation of the international application into , which is the language of a translation furnished for the purposes of international search (Rules 12.3(a) and 23.1 (b)).
2. ☐ This opinion has been established taking into account the **rectification of an obvious mistake** authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rule 43bis.1(a))
3. ☐ With regard to any **nucleotide and/or amino acid sequence** disclosed in the international application, this opinion has been established on the basis of a sequence listing:
 - a. ☐ forming part of the international application as filed:
 - ☐ in the form of an Annex C/ST.25 text file.
 - ☐ on paper or in the form of an image file.
 - b. ☐ furnished together with the international application under PCT Rule 13ter.1(a) for the purposes of international search only in the form of an Annex C/ST.25 text file.
 - c. ☐ furnished subsequent to the international filing date for the purposes of international search only:
 - ☐ in the form of an Annex C/ST.25 text file (Rule 13ter.1(a)).
 - ☐ on paper or in the form of an image file (Rule 13ter.1(b) and Administrative Instructions, Section 713).
4. ☐ In addition, in the case that more than one version or copy of a sequence listing has been filed or furnished, the required statements that the information in the subsequent or additional copies is identical to that forming part of the application as filed or does not go beyond the application as filed, as appropriate, were furnished.
5. Additional comments:

Box No. V Reasoned statement under Rule 43bis.1(a)(i) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1. Statement

Novelty (N)	Yes: Claims	<u>2, 4, 5, 7-9, 14</u>
	No: Claims	<u>1, 3, 6, 10-13, 15</u>
Inventive step (IS)	Yes: Claims	
	No: Claims	<u>1-15</u>
Industrial applicability (IA)	Yes: Claims	<u>1-15</u>
	No: Claims	

2. Citations and explanations

see separate sheet

Box No. VIII Certain observations on the international application

The following observations on the clarity of the claims, description, and drawings or on the question whether the claims are fully supported by the description, are made:

see separate sheet

Re Item V

Reasoned statement with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1 Reference is made to the following documents:

D2 US 2003/226324 A1 (HOGAN JERRY C [US]) 11 December 2003

2 The present application does not meet the criteria of Article 33(2) PCT, because the subject-matter of claim 1, as far as this claim can be understood (see Item VIII below) is not new.

2.1 D2 discloses (see paragraphs [0039] - [0062]; figures 6-8):

A curtain wall (30) comprising one or more mullion profiles (31), one or more transom profiles (rail 50) and one or more panels (260, 261), wherein the one or more mullion profiles (31) extend vertically, wherein the one or more transom profiles (50) are attached at right angles to the one or more mullion profiles (31), wherein the one or more transom profiles (50) and the one or more mullion profiles (31) define rectangular openings, wherein the one or more panels (260, 261) are placed in said openings to close these openings, wherein the panels (260, 261) are fitted with their side edges in a rabbet of the mullion profiles (31) and of the transom profiles (50) with the aid of seals (profiled edges of retainers 250, 251), whereby the rabbets in the mullions (31) have a fixed indivisible width and that the one or more panels (260, 261) are secured along the inside of the curtain wall (30) in the mullion profiles (31) by means of first glazing beads (retainers 250, 251) that are made from a rigid material and are provided with an aforementioned seal and are attached to a said mullion profile (31) by means of first attachment aids (beads 110), wherein the first attachment aids (110) and the one or more of the said mullion profiles (31) are designed *in such a way that* the first attachment aids (110) *can be attached* to a said mullion profile (30), wherein the first attachment aids (110) and the first glazing beads (250, 251) are designed *in such a way that* the first glazing beads (250, 251) *can be snapped* onto the first attachment aids (110) in a direction parallel to the plane of the respective panel (260, 261).

2.2 Therefore, all the features of claim 1 are already known from D1.

- 3 Dependent claims 2-15 do not contain any features which meet the requirements of the PCT in respect of novelty and/or inventive step, see respective passages from the cited documents in the search report.

Re Item VIII

Certain observations on the international application

- 1 The application does not meet the requirements of Article 6 PCT, because claim 1 is not clear.
- 1.1 The following expressions used in claim 1 are vague and unclear and leave the reader in doubt as to the meaning of the technical features to which they refer, thereby rendering the definition of the subject-matter of said claims unclear, Article 6 PCT:
- wherein the first attachment aids (36) and the one or more of the said mullion profiles (5) are designed to attach the first attachment aids (36) to a said mullion profile (5),
 - wherein the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) are designed to snap the first glazing beads (34) onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4)

These expressions imply a circular reference and are not correctly formulated. Better formulations might be:

- wherein the first attachment aids (36) and the one or more of the said mullion profiles (5) are designed *in such a way that the first attachment aids (36) can be attached* to a said mullion profile (5),
- wherein the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) are designed *in such a way that the first glazing beads (34) can be snapped* onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4)

Note, however, that the above suggested formulations may not completely overcome the objection of clarity because they do not describe the "mounted" configuration (for example, the first attachment aid is not attached to the mullion profile - it merely must be such that it can be attached to the mullion profile).

- 2 Claim 1, but also other claims (such as claim 2, 3 and 10) also do not meet the requirements of Article 6 PCT because the matter for which protection is sought is not clearly defined. Through the expression "are designed to", the claims attempt to define the subject-matter in terms of the result to be achieved, which merely amounts to a statement of the underlying problem, without providing the technical features necessary for achieving this result.

TRATADO EN COOPERACION DE PATENTES

De la
AUTORIDAD DE BUSQUEDA INTERNACIONAL

Para: Ver formulario PCT/ISA/220		PCT OPINION ESCRITA DE LA AUTORIDAD DE BUSQUEDA INTERNACIONAL (Regla 43 bis.1 del PCT)	
		Fecha de envío (día/mes/año) ver formulario PCT/ISA/210 (segunda hoja)	
Referencia del agente o solicitante Ver formulario PCT/ISA/220		PARA ACCIÓN ADICIONAL Ver párrafo 2 más adelante	
Solicitud Internacional No. PCT/BE2017/000025	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 02.05.2017	Fecha de prioridad (día/mes/año) 24.05.2016	
Clasificación Internacional de Patente (CIP) o clasificación nacional y CIP INV. E04B2/96			
Solicitante CLAEYS, STEPHANIE CATHARINA R.			
1. Esta opinión contiene indicaciones relacionadas con los siguientes ítems: ☒ Recuadro No. I Base del reporte ☐ Recuadro No. II Prioridad ☐ Recuadro No. III No establecimiento de opinión con relación a la novedad, nivel inventivo y aplicación industrial ☐ Recuadro No. IV Falta de unidad de invención ☒ Recuadro No. V Declaración razonada bajo el Artículo 35(2) con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan dicha declaración ☐ Recuadro No. VI Ciertos documentos citados ☐ Recuadro No. VII Ciertos defectos en la solicitud internacional ☒ Recuadro No. VIII Ciertas observaciones en la solicitud internacional			

2. ACCION ADICIONAL

Si se realiza una demanda para examen preliminar internacional, esta opinión usualmente será considerada para ser una opinión escrita para la Autoridad de Examen Preliminar Internacional ("IPEA") excepto que esta no aplique cuando el solicitante escoja una Autoridad diferente a esta para ser la IPEA y la IPEA seleccionada haya notificado a la Oficina Internacional bajo la Regla 66.1bis(b) que las opiniones escritas de esta Autoridad de Búsqueda Internacional no sean consideradas de esa forma.

Si esta opinión es, como se indicó anteriormente, considerada para ser una opinión escrita de la IPEA, se invita al solicitante a presentar a la IPEA una respuesta escrita junto con, cuando sea adecuado, modificaciones, antes del vencimiento de 3 meses desde la fecha de envío del Formulario PCT/ISA/220 o antes del vencimiento de 22 meses desde la fecha de prioridad, lo que venza más tarde.

Para opciones adicionales, ver el Formulario PCT/ISA/220

Recuadro No. I Base de la opinión

1. Con relación al **idioma**, este reporte se basa en

☒ la solicitud internacional en el idioma en el cual fue presentada

☐ una traducción de la solicitud internacional en , el cual es el idioma de una traducción presentada para los propósitos de la búsqueda internacional (Reglas 12.3(a) y 23.1 (b)).
 2. Esta opinión se ha establecido tomando en cuenta la **rectificación de un error obvio** autorizado por o notificado a esta Autoridad bajo la Regla 91 (Regla 43bis.1(a))
 3. Con relación a cualquier **secuencia de nucleótido y/o aminoácido** divulgado en la solicitud internacional, esta opinión se ha establecido sobre la base de un listado de secuencia:
 - a. ☐ que forma parte de la solicitud internacional como fue presentada:

☐ en la forma de un archivo de texto Anexo C/ST.25

☐ en papel o en la forma de un archivo de imagen
 - b. ☐ presentada junto con la solicitud internacional bajo la Regla del PCT 13ter.1(a) para los propósitos de la búsqueda internacional únicamente en la forma de un archivo de texto Anexo C/ST.25
 - c. ☐ presentada posterior a la fecha de presentación internacional para los propósitos de la búsqueda internacional únicamente:

☐ en la forma de un archivo de texto Anexo C/ST.25 (Regla 13ter.1(a))

☐ en papel o en la forma de un archivo de imagen (Regla 13ter.1(b) e Instrucciones Administrativas, Sección 713)
 4. ☐ Adicionalmente, en el caso que más de una versión o copia de un listado de secuencia se haya presentado, se presentaron las declaraciones requeridas que la información en las copias posteriores o adicionales son idénticas a las que forman parte de la solicitud como fue presentada o no van más allá de la solicitud como fue presentada, como sea adecuado.
 5. Comentarios adicionales:
-

Recuadro No. V Declaración razonada bajo la Regla 43bis.1(a)(i) con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan dicha declaración

1. Declaración

Novedad (N)	Sí:	Reivindicaciones	<u>2, 4, 5, 7-9, 14</u>
	No:	Reivindicaciones	<u>1, 3, 6, 10-13, 15</u>
Nivel inventivo (NI)	Sí:	Reivindicaciones	
	No:	Reivindicaciones	<u>1-15</u>
Aplicación industrial (AI)	Sí:	Reivindicaciones	<u>1-15</u>
	No:	Reivindicaciones	

2. Citaciones y explicaciones

ver hoja separada

Recuadro No. VII Ciertas observaciones en la solicitud internacional

Se hicieron las siguientes observaciones sobre la claridad de las reivindicaciones, descripción, y figuras o sobre la pregunta si las reivindicaciones están enteramente soportadas por la descripción:

ver hoja separada

Re Ítem V

Declaración razonada con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan dicha declaración

1 Se hace referencia a los siguientes documentos

D2 US 2003/226324 A1 (HOGAN JERRY [US]) 11 de diciembre de 2003

2 La presente solicitud no cumple el requisito del Artículo 33(2) del PCT, porque el objeto de la reivindicación 1, en lo que respecta a esta reivindicación (ver el ítem VIII a continuación) no es nuevo.

2.1 D2 describe (ver párrafos [0039] – [0062]; figuras 6-8):

Un muro cortina (30) que comprende uno o más perfiles mainel (31), uno o más perfiles dintel (riel 50) y uno o más paneles (260, 261), en donde el uno o más perfiles mainel (31) se extienden verticalmente, en donde el uno o más perfiles dintel (50) se unen en ángulos rectos al uno o más perfiles mainel (31), en donde el uno o más perfiles dintel (50) y el uno o más perfiles mainel (31) definen aberturas rectangulares, en donde el uno o más paneles (260, 261) se colocan en las aberturas para cerrar estas aberturas, en donde los paneles (260, 261) se encajan con sus bordes laterales en un rebajo de los perfiles mainel (31) y de los perfiles dintel (50) con la ayuda de sellos (bordes perfilados de retenedores 250, 251), caracterizado en que los rebajos en los maineles (31) tienen un ancho indivisible fijo y que el uno o más paneles (260, 261) se aseguran a lo largo del interior del muro cortina (30) en los perfiles mainel (31) por medio de primeros listones de acristalamiento (retenedores 250, 251) que se fabrican de un material rígido y se proporcionan con un sello anteriormente mencionado y se unen al perfil mainel (31) por medio de primeros instrumentos de unión (listones 110), en donde los primeros

instrumentos de unión (110) y los uno o más perfiles mainel (31) *se diseñan de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (110) se pueden unir a este perfil mainel (30)*, en donde los primeros instrumentos de unión (110) y los primeros listones de acristalamiento (250, 251) se diseñan *de tal una manera tal* que los primeros listones de acristalamiento (250, 251) *se pueden encajar* en los primeros instrumentos de unión (110) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (260, 261).

2.2 Por lo tanto, todas las características de la reivindicación ya son conocidas de D1.

2.3 Las reivindicaciones dependientes 2-15 no contienen características que cumplan con los requisitos del PCT en relación con la novedad y/o nivel inventivo, ver pasajes respectivos de los documentos citados en reporte de búsqueda.

Re Ítem VIII

Ciertas observaciones en la solicitud internacional

1. La solicitud no cumple con los requisitos del Artículo 6 del PCT porque la reivindicación 1 no es clara.

1.1 Las siguientes expresiones usadas en la reivindicación 1 son vagas y poco claras y dejan al lector en duda sobre el significado de las características técnicas a las que se refieren, lo que hace que la definición de la materia de dichas reivindicaciones no sea clara, Artículo 6 del PCT.

- en donde los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan para unir los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5).

- en donde los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).

Estas expresiones implican una referencia circular y no están correctamente formuladas. Mejores formulaciones podrían ser:

- en donde los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan *de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (36) se pueden unir* a un perfil mainel (5).
- en donde los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan *de una manera tal que los primeros listones de acristalamiento (34) se pueden encajar* en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).

Tenga en cuenta, sin embargo, que las formulaciones sugeridas anteriormente pueden no superar completamente la objeción a la claridad porque no describen la configuración "montada" (por ejemplo, el primer instrumento de unión no está unida al perfil mainel – simplemente debe ser tal que se puede adjuntar al perfil mainel).

2. La reivindicación 1, pero también otras reivindicaciones (como las reivindicaciones 2, 3 y 10) tampoco cumplen con los requisitos del Artículo 6 del PCT porque la materia para la cual se busca protección, no está claramente definida. A través de la expresión "*están diseñados para*", las reivindicaciones intentan definir la materia en términos del resultado a alcanzar, lo que simplemente equivale a una declaración del problema subyacente, sin proporcionar las características técnicas necesarias para lograr este resultado.

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

(Chapter II of the Patent Cooperation Treaty)

(PCT Article 36 and Rule 70)

Applicant's or agent's file reference 42420-WO-U	FOR FURTHER ACTION		See Form PCT/IPEA/416
International application No. PCT/BE2017/000025	International filing date (<i>day/month/year</i>) 02.05.2017	Priority date (<i>day/month/year</i>) 24.05.2016	
International Patent Classification (IPC) or national classification and IPC INV. E04B2/96			
Applicant Claeys, Stephanie Catharina R.			
1. This report is the international preliminary examination report, established by this International Preliminary Examining Authority under Article 35 and transmitted to the applicant according to Article 36. 2. This REPORT consists of a total of <u>5</u> sheets, including this cover sheet. 3. This report is also accompanied by ANNEXES, comprising: a. ☒ (<i>sent to the applicant and to the International Bureau</i>) a total of <u>9</u> sheets, as follows: ☒ sheets of the description, claims and/or drawings which have been amended and/or sheets containing rectifications authorized by this Authority, unless those sheets were superseded or cancelled, and any accompanying letters (see Rules 46.5, 66.8, 70.16, 91.2, and Section 607 of the Administrative Instructions). ☐ sheets containing rectifications, where the decision was made by this Authority not to take them into account because they were not authorized by or notified to this Authority at the time when this Authority began to draw up this report, and any accompanying letters (Rules 66.4bis, 70.2(e), 70.16 and 91.2). ☐ superseded sheets and any accompanying letters, where this Authority either considers that the superseding sheets contain an amendment that goes beyond the disclosure in the international application as filed, or the superseding sheets were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in item 4 of Box No. I and the Supplemental Box (see Rule 70.16(b)). b. ☐ (<i>sent to the International Bureau only</i>) a total of (indicate type and number of electronic carrier(s)) , containing a sequence listing, in the form of an Annex C/ST.25 text file, as indicated in the Supplemental Box Relating to Sequence Listing (see paragraph 3ter of Annex C of the Administrative Instructions).			
4. This report contains indications relating to the following items: ☒ Box No. I Basis of the report ☐ Box No. II Priority ☐ Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability ☐ Box No. IV Lack of unity of invention ☒ Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement ☐ Box No. VI Certain documents cited ☐ Box No. VII Certain defects in the international application ☐ Box No. VIII Certain observations on the international application			
Date of submission of the demand 05.01.2018		Date of completion of this report 04.05.2018	
Name and mailing address of the international preliminary examining authority:  European Patent Office P.B. 5818 Patentlaan 2 NL-2280 HV Rijswijk - Pays Bas Tel. +31 70 340 - 2040 Fax: +31 70 340 - 3016		Authorized officer Galanti, Flavio Telephone No. +31 70 340-2026	



INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

International application No.
PCT/BE2017/000025

Box No. I Basis of the report

1. With regard to the **language**, this report is based on
- ☐ the international application in the language in which it was filed
 - ☒ a translation of the international application into English, which is the language of a translation furnished for the purposes of:
 - ☒ international search (under Rules 12.3(a) and 23.1(b))
 - ☐ publication of the international application (under Rule 12.4(a))
 - ☐ international preliminary examination (under Rules 55.2(a) and/or 55.3(a) and (b))
2. With regard to the **elements*** of the international application, this report is based on *(replacement sheets which have been furnished to the receiving Office in response to an invitation under Article 14 are referred to in this report as "originally filed" and are not annexed to this report)*:

Description, Pages

1-29 as originally filed

Claims, Numbers

1-15 filed with the letter of 05-01-2018

Drawings, Sheets

1/13-13/13 as originally filed

- ☐ a sequence listing - see Supplemental Box Relating to Sequence Listing.
3. ☐ The amendments have resulted in the cancellation of:
- ☐ the description, pages
 - ☐ the claims, Nos.
 - ☐ the drawings, sheets/figs
 - ☐ the sequence listing (*specify*):
4. ☐ This report has been established as if (some of) the amendments annexed to this report and listed below had not been made, since either they are considered to go beyond the disclosure as filed, or they were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in the Supplemental Box (Rules 70.2(c) and (c-bis)):
- ☐ the description, pages
 - ☐ the claims, Nos.
 - ☐ the drawings, sheets/figs
 - ☐ the sequence listing (*specify*):
5. ☐ This report has been established:
- ☐ taking into account the **rectification of an obvious mistake** authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rules 66.1(d-bis) and 70.2(e)).
 - ☐ without taking into account the **rectification of an obvious mistake** authorized by or notified to this Authority under Rule 91(Rules 66.4bis and 70.2(e)).

**INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT
ON PATENTABILITY**

International application No.
PCT/BE2017/000025

6. ☒ With regard to top-up searches (Rules 66.1 *ter* and 70.2(f)):
- ☒ A top-up search was carried out by this Authority on 18.04.2018 (all discovered documents are listed in the Supplemental Box Relating to Top-up Search).
 - ☐ Additional relevant documents have been discovered during the top-up search.
 - ☐ No top-up search was carried out by this Authority because it would serve no useful purpose.
7. ☐ Supplementary international search report(s) from Authority(ies) has/have been received and taken into account in establishing this report (Rule 45bis.8(b) and (c)).

* If item 4 applies, some or all of those sheets may be marked "superseded".

Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1. Statement

Novelty (N)	Yes: Claims	<u>1-15</u>
	No: Claims	
Inventive step (IS)	Yes: Claims	<u>1-15</u>
	No: Claims	
Industrial applicability (IA)	Yes: Claims	<u>1-15</u>
	No: Claims	

2. Citations and explanations (Rule 70.7):

see separate sheet

Re Item V

Reasoned statement with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1 Reference is made to the following document:

D4 JP S57 190086 U (-) 2 December 1982

2 D4 is regarded as being the prior art closest to the subject-matter of claim 1, and discloses (see Figs. 1-3):

A curtain wall (1) comprising one or more mullion profiles (2, 3), one or more transom profiles (implicit) and one or more panels (a, a'), wherein the one or more mullion profiles (2, 3) extend vertically, wherein the one or more transom profiles are attached at right angles to the one or more mullion profiles (2, 3), wherein the one or more transom profiles and the one or more mullion profiles define rectangular openings, wherein the one or more panels are placed in said openings to close these openings, wherein the panels (a, a') are fitted with their side edges in a rabbet of the mullion profiles (2, 3) and of the transom profiles with the aid of seals (34, 35), whereby the rabbets in the mullions (2, 3) have a fixed indivisible width and that the one or more panels (a, a') are secured along the inside of the curtain wall (1) in the mullion profiles (2, 3) by means of first glazing beads (36) that are made from a rigid material and are provided with an aforementioned seal (34) and are attached to a said mullion profile (2, 3) by means of first attachment aids (see protruding portion of mullion 2 forming groove 24), wherein the first attachment aids (24) are attached to the mullions (2, 3), the first attachment aids (24) and the one or more of the said mullion profiles (2, 3) being designed in such a way that the first attachment aids (24) can be attached to a said mullion profile (2, 3), and wherein the glazing beads (36) are snapped onto the first attachment aids (24).

2.1 The subject-matter of claim 1 therefore differs from this known curtain wall in that (reference signs according to present application)

- the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) are designed in such a way that the first glazing beads (34) can be snapped onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4)

and is therefore new (Article 33(2) PCT).

- 2.2 The problem to be solved by the present invention may be regarded as to provide a simpler and safer way of fixing the panels to the curtain wall framework.
- 2.3 The solution to this problem proposed in claim 1 of the present application is considered as involving an inventive step (Article 33(3) PCT) for the following reasons:

The proposed solution allows the installation of the panels from the inside. In the curtain wall of D4, it would not seem possible to attach the glazing bead (36) in a direction parallel to the plane of the panel because of the shape of the protruding latching portion (37) on the glazing bead (37). The configuration of mullion and glazing bead in the known curtain wall therefore suggests that it is only possible to attach the glazing bead prior to installing the panels. A separate attachment aid as suggested in the present application, furthermore, allows the attachment of the glazing bead in a direction parallel to the plane of the panel without having to modify the profile of the mullion.

- 3 Claims 2-15 are dependent on one or more independent claims whose subject-matter is considered as being new and inventive, as discussed above, and as such said dependent claims also meet the requirements of the PCT with respect to novelty and inventive step.

International patent application nr. PCT/BE2017/000025,
in the name of CLAEYS Stephanie Catharina R., CLAEYS
Laurens Leonard J. and CLAEYS Nausikaä Els P.

*Reply to the opinion of the search report dated October
24, 2017.*

5

According to the examiner's opinion, claim 1 is not new
in view of D2 (US 2003/226324).

10

We disagree with this opinion.

Claim 1 differs from the disclosure of D2 at least in
the fact that D2 does not comprise first glazing beads
15 which are made from a rigid material, for example from
metal.

Indeed, the retainers 250, 251 are mistakenly awarded by
the examiner to have a dual function as being a seal and
20 as being a glazing bead at the same time. This is not
possible as a seal is supposed to be made of a flexible
material, whilst a blazing bead is made of a rigid
material. Furthermore, a seal is supposed to stretch
over the entire circumference of the panels, whereas a
25 glazing bead can be of a shorter length and be mounted
spaced apart from another glazing bead at the
circumference of the glazing.

In fact, in D2 a distinction is made between the
30 retainers 250 and 251 which are meant for frictionally
and resiliently retaining the panels 260 and 261 (last

sentence of §[0039] and §[0062]) and beads 110 to facilitate the assembly of interior trim 60 on mullion 31. This suggests that the retainers 250 and 251 in D2 have to be of a resilient material and are therefore
5 different from the beads of rigid material disclosed in the present application.

Moreover, neither the retainers 250 and 251, nor the beads 110 can be put in place in a direction parallel to
10 the plane of the glass panels without breaking or damaging the panels if they would be made of a rigid material.

Also the beads 110 in D2 are not glazing beads as defined
15 at page 20, third paragraph of the present application as being:

"profiles made out of a rigid material and which serve, with the aid of a gasket, to accommodate the play between the thickness of
20 the panels and the width A1 of the rabbet or rather: to accommodate the differences in thickness between thicker or thinner panels. These glazing beads have a width that has to be adjusted to the thickness of the panels that
25 are to be installed."

As a matter of fact, the adapters 210 described in §[0066] and in figure 12 of D2 fulfill the above definition of a glazing bead of the present application.

It is clear that D2 distinguishes between the adapters 210 (corresponding to the glazing beads of the present application) and the retainers 250, 251, which therefore have a different function as that of the glazing beads
5 of the present application.

Said adapters 210 of D2 (corresponding to the glazing beads of the present application) cannot be put in place in a direction parallel to the plane of the glass panels.
10

Moreover, as already explained in the introduction of the present application at the last paragraph of page 2 and the first two paragraphs of page 3, D2 describes a curtain wall system claiming to be suitable for
15 installing and replacing the panels both from the outside and from the inside of the curtain wall if necessary. However, it is not explained how this could be realised from the inside. In fact, installing the panels 261 from the inside is not possible as the beads 270 in figures
20 12 to 14 of D2 can only be fixed to the rails 50 from the outside by screws 58 with interlocking the glass panels.

If said beads 270 would be mounted before the glass
25 panels 261 would be in place, then they would prevent the glass panels 261 from being rotated in place from the inside. In reality the panels 261 have to be installed first before the beads 270 are fixed, after which the beads 270 can be fixed to the rails 50 by
30 screwing them from the outside.

In the present application, the glass panels can be installed completely from the inside as is explained in the present application in the passage beginning at page 26, line 11 to page 28, line 11 and as illustrated in the figures 13 to 16, although an installation from the outside is not excluded.

Regarding the observation 1 concerning a non clarity objection of claim 1, we hereby inclose a set of amended claims, both as a clean copy and with amendments shown, taking into consideration the suggestions made by the examiner.

Regarding observation 2 that the expression "are designed to" is merely a statement of the underlying problem is not correct, the problem being how to mount a glass panel in a curtain wall from the inside, the solution being that the glazing beads are designed to snap in place in a direction parallel to the plane of the panel already mounted.

In view of the above we respectfully request reconsideration of the set of amended claims.

Claims.

1.- A curtain wall (1) comprising one or more mullion
5 profiles (5), one or more transom profiles (14) and one
or more panels (4), wherein the one or more mullion
profiles (5) extend vertically, wherein the one or more
transom profiles (14) are attached at right angles to
10 the one or more mullion profiles (5), wherein the one or
more transom profiles (14) and the one or more mullion
profiles (5) define rectangular openings, wherein the
one or more panels are placed in said openings to close
these openings, wherein the panels (4) are fitted with
15 their side edges (33,39,44) in a rabbet (11, 37) of the
mullion profiles (5) and of the transom profiles (14)
with the aid of seals (35), characterized in that the
rabbets (11) in the mullions (5) have a fixed indivisible
width (A1) and that the one or more panels (4) are
20 secured along the inside of the curtain wall (1) in the
mullion profiles (5) by means of first glazing beads
(34) that are made from a rigid material and are provided
with an aforementioned seal and are attached to a said
mullion profile (5) by means of first attachment aids
(36), wherein the first attachment aids (36) are attached
25 to the mullions, the first attachment aids (36) and the
one or more of the said mullion profiles (5) being
designed in such a way that the first attachment aids
(36) can be attached to a said mullion profile (5),
wherein the glazing beads (34) are snapped onto the first
30 attachment aids (36), the first attachment aids (36) and
the first glazing beads (34) being designed in such a

way that the first glazing beads (34) can be snapped onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4).

5 2.- Curtain wall according to claim 1, characterized in that the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) are designed to snap the first glazing beads (34) together with the seals (35) onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane
10 of the respective panel (4).

3.- Curtain wall according to claim 1 or 2, characterized in that the first attachment aids (36) and the one or more aforementioned mullion profiles (5) are designed to
15 snap the first attachment aids (36) onto a said mullion profile (5).

4.- Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first glazing beads
20 (34) are made of aluminium.

5.- Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first attachment aids (36) are made of plastic.
25

6.- Curtain wall according to any one of the preceding claims, characterized in that the first attachment aids (36) and the one or more of the said mullion profiles (5) are designed to snap the first attachment aids (36)
30 to a said mullion profile (5) in a direction perpendicular to the plane of the respective panel (4),

wherein the first attachment aids (36) and the first glazing beads (34) are designed to snap the first glazing beads (34) onto the first attachment aids (36) in a direction parallel to the plane of the respective panel (4).

7.- Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first attachment aids (36) are profiles that extend over only a portion of the length of the first glazing beads (34).

8.- Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the first glazing beads (34) are each secured to a mullion profile (5) by at least two first attachment aids (36) that are spaced apart.

9.- Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the one or more of the said mullion profiles (5) and the first glazing beads (34) are arranged such that the first glazing beads (34) rest against the style profile (5), with their side facing away from the panel (4) in question.

10.- Curtain wall according to one of the preceding claims, characterized in that the one or more panels are glass panels (4).

11.- Curtain wall according to any one of the preceding claims, characterized in that the first glazing beads

(34) are fixed to mullion profiles (5) only by means of first attachment aids (36).

12.- Curtain wall according to one of the preceding
5 claims, characterized in that the one or more panels (4) are fixed by means of second glazing beads (42) that are attached to a said transom profile (14) by means of second attachment aids (43), wherein the second attachment aids (43) and the one or more of said transom
10 profiles (14) are adapted to attach the second attachment aids (43) to a said transom profile (14), wherein the second attachment aids (43) and the second glazing beads (42) are designed to snap the second glazing beads (42) to the second attachment aids (43).

15

13.- Curtain wall according to claims 9 to 12, characterized in that the second glazing beads (42) are fixed to transom profiles (14) only by means of second attachment aids (43).

20

14.- Curtain wall according to claim 12 or 13, characterized in that the second attachment aids (43) are profiles that extend over only a portion of the length of the second glazing beads (42) and that the
25 second glazing beads (42) are each attached to a transom profile (14), by at least two second attachment aids (43) that are spaced apart.

15.- Curtain wall according to one of the preceding
30 claims, characterized in that the transom profiles are Z-profiles with a first vertical leg (16) directing

upward and located on the inside of the transom profile (14) and a second vertical leg (17) directing downward and located on the outside of the transom profile (14) and a horizontal section (18) between the first and
5 second leg.

TRATADO EN COOPERACIÓN DE PATENTES

PCT

REPORTE PRELIMINAR INTERNACIONAL SOBRE PATENTABILIDAD

(Capítulo II del Tratado en Cooperación de Patentes)

(Art. 36 y Regla 70 del PCT)

Referencia de archivo del solicitante o agente 42420-WO-U	PARA ACCION ADICIONAL Ver Forma PCT/IPE/416	
Solicitud Internacional No. PCT/BE2017/000025	Fecha de presentación internacional (día/mes/año) 02 mayo 2017 (02.05.2017)	Fecha de prioridad (día/mes/año) 24 mayo 2016 (24.05.2016)
Clasificación Internacional de Patente (8a edición a menos que se indique una edición anterior) INV. E04B2/96		
Solicitante CLAEYS, Stephanie Catharina R.		

1.	Este reporte es el reporte preliminar internacional sobre patentabilidad establecido por esta Autoridad de Examen Preliminar Internacional bajo Artículo 35 y transmitido al solicitante de conformidad con el artículo 36.
2.	Este REPORTE consiste de un total de <u>5</u> hojas, incluyendo esta hoja de cubierta.
3.	Este reporte también va acompañado de ANEXOS, que comprenden: a. ☒ (enviado al solicitante y a la Oficina Internacional) un total de <u>9</u> hojas, de la siguiente manera: ☒ hojas de la descripción, reivindicaciones y/o dibujos que han sido modificados y/u hojas que contienen rectificaciones autorizadas por esta Autoridad, a menos que esas hojas hayan sido reemplazadas o canceladas, y cualquier carta que lo acompañe (ver Reglas 46.5, 66.8, 70.16, 91.2 y Sección 607 de las instrucciones administrativas). ☐ hojas que contienen rectificaciones, donde esta Autoridad tomó la decisión de no tenerlas en cuenta porque no fueron autorizadas ni notificadas a esta Autoridad en el momento en que esta Autoridad comenzó a redactar este reporte y las cartas que lo acompañan (Reglas 66.4bis, 70.2(e), 70.16 y 91.2). ☐ hojas reemplazadas y cualquier carta de acompañamiento, donde esta Autoridad considera que las hojas de reemplazo contienen una enmienda que va más allá de la divulgación en la solicitud internacional tal como se presentó, o las hojas de reemplazo no iban acompañadas de una carta que indicara la base de las enmiendas en la solicitud como se presentó, como se indica en el ítem 4 de la casilla No. I y la Casilla Complementaria (ver Regla 70.16(b)). b. ☐ (enviado sólo a la Oficina Internacional) un total de (indicar tipo y número de soporte(s) electrónico) , que contiene una lista de secuencias, en forma de un archivo de texto del Anexo C/ST.25, como se indica en la Casilla Complementaria Relativa al Listado de Secuencias (ver párrafos 3ter del Anexo C de las Instrucciones Administrativas).
4.	Este reporte contiene indicaciones relacionadas con los siguientes ítems: ☒ Recuadro No. I Base del reporte

☐ Recuadro No. II	Prioridad
☐ Recuadro No. III	No establecimiento de opinión con relación a la novedad, nivel inventivo y aplicación industrial
☐ Recuadro No. IV	Falta de unidad de invención
☒ Recuadro No. V	Declaración razonada bajo el Artículo 35(2) con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan dicha declaración
☐ Recuadro No. VI	Ciertos documentos citados
☐ Recuadro No. VII	Ciertos defectos en la solicitud internacional
☒ Recuadro No. VIII	Ciertas observaciones en la solicitud internacional
Fecha de presentación de la demanda 05 de enero de 2018 (05.01.2018)	Fecha de finalización de este reporte 04 de mayo de 2018 (04.05.2018)
Nombre y dirección de la Autoridad de Examen Preliminar Internacional: Oficina Europea de Patentes P.B. 5818 Patentlann 2 NL-2280 HV Rijswijk – Pays Bas Tel: +31 70 340 – 2040 Fax: +31 70 340 – 3016	Oficial autorizado Galanti, Flavio Teléfono No. +31 70 340-2026

Recuadro No. I Base del reporte

1. Con relación al **idioma**, este reporte se basa en

[] la solicitud internacional en el idioma en el cual fue presentada

[X] una traducción de la solicitud internacional en inglés, el cual es el idioma de una traducción presentada para los propósitos de:

[X] la búsqueda internacional (Reglas 12.3(a) y 23.1(b)).

[] publicación de la solicitud internacional (Regla 12.4(a)).

[] examen preliminar internacional (Reglas 55.2(a) y/o 55.3(a) y (b))
2. Con relación a los **elementos*** de la solicitud internacional, este reporte está basado en *(las hojas de reemplazo que se han entregado a la Oficina receptora en respuesta a una invitación conforme al Artículo 14 se mencionan en este informe como “se presentaron originalmente” y no se anexan a este informe):*

Descripción, Páginas

1-29 como se presentaron originalmente

Reivindicaciones, Números

1-15 presentada con la carta de

05 de enero de 2018

Dibujos, Hojas

1/13-13/13 como se presentaron originalmente

[] una lista de secuencias – ver Casilla Suplementaria relacionada con la Lista de Secuencias.
3. [] Las modificaciones han resultado en la cancelación de:

[] la descripción, páginas

[] las reivindicaciones, números

[] los dibujos, hojas/figuras

[] la lista de secuencias (*especificar*):

4. ☐ Este reporte se ha establecido como si (algunas de) las modificaciones anexadas a este informe y enumeradas a continuación no se hubieran realizado, ya que se considera que van más allá de la divulgación tal como se presentó, o no se acompañaron de una carta que indicara la base las modificaciones en la solicitud tal como se presentaron, como se indica en la Casilla Suplementaria (Reglas 70.2 (c) y (c-bis)):

☐ la descripción, páginas

☐ las reivindicaciones, números

☐ los dibujos, hojas/figuras

☐ la lista de secuencias (*especificar*):

5. ☐ Este informe ha sido establecido:

☐ teniendo en cuenta la **rectificación de un error obvio** autorizado o notificado a esta Autoridad de conformidad con la Regla 91 (Reglas 66.1(d-bis) y 70.2 (e)).

☐ sin tener en cuenta la **rectificación de un error obvio** autorizado o notificado a esta Autoridad de conformidad con la Regla 91 (Reglas 66.1(d-bis) y 70.2 (e)).

6. ☒ Con respecto a las búsquedas de recarga (Reglas 66.1ter y 70.2 (f)):

☒ Esta Autoridad realizó una búsqueda de recarga el 18 de abril de 2018 (18.04.2018) (todos los documentos descubiertos se enumeran en la Casilla Suplementaria relacionada con la Búsqueda de Recarga).

☐ Documentos relevantes adicionales han sido descubiertos durante la búsqueda de recarga.

☐ Esta Autoridad no realizó una búsqueda de recarga porque esta no serviría para este propósito.

7. [] Reporte(s) de búsqueda internacional suplementarios de Autoridad(es) han sido recibidos y tenidos en cuenta para establecer este reporte (Regla 45bis.8(b) y (c)).

* Si se aplica el ítem 4, algunas o todas esas hojas deben marcarse como “reemplazadas”

Recuadro No. V Declaración razonada bajo la Regla 35(2) con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan dicha declaración

1. Declaración

Novedad (N)	Sí:	Reivindicaciones	<u>1-15</u>
	No:	Reivindicaciones	
Nivel inventivo (NI)	Sí:	Reivindicaciones	<u>1-15</u>
	No:	Reivindicaciones	
Aplicación industrial (AI)	Sí:	Reivindicaciones	<u>1-15</u>
	No:	Reivindicaciones	

2. Citaciones y explicaciones (Regla 70.7):

ver hoja separada

Re Ítem V

Declaración razonada con relación a la novedad, nivel inventivo o aplicación industrial; citaciones y explicaciones que soportan dicha declaración

- 1 Se hace referencia a los siguientes documentos

D4 JP S57 190086 U (-) 02 de diciembre de 1982

- 2 D4 es considerado el estado de la técnica más cercano al objeto de la reivindicación 1, y describe (ver Figuras 1-3):

Un muro cortina (1) que comprende uno o más perfiles mainel (2, 3), uno o más perfiles dintel (implícito) y uno o más paneles (a, a'), en donde el uno o más perfiles mainel (2, 3) se extienden verticalmente, en donde el uno o más perfiles dintel se unen en ángulos rectos al uno o más perfiles mainel (2, 3), en donde el uno o más perfiles dintel y el uno o más perfiles mainel definen aberturas rectangulares, en donde el uno o más paneles se colocan en las aberturas para cerrar estas aberturas, en donde los paneles (a, a') se encajan con sus bordes laterales en un rebajo de los perfiles mainel (2, 3) y de los perfiles dintel con la ayuda de sellos (34, 35), caracterizado en que los rebajos en los maineles (2, 3) tienen un ancho indivisible fijo y que el uno o más paneles (a, a') se aseguran a lo largo del interior del muro cortina (1) en los perfiles mainel (2, 3) por medio de primeros listones de acristalamiento (36) que se fabrican de un material rígido y se proporcionan con un sello (34) anteriormente mencionado y se unen al perfil mainel (2, 3) por medio de primeros instrumentos de unión (ver porción sobresaliente del mainel 2 que forma la ranura 24), en donde los primeros instrumentos de unión (24) se unen a los maineles (2, 3), los primeros instrumentos de unión (24) y el uno o

más perfiles mainel (2, 3) se diseñan de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (24) se pueden unir a este perfil mainel (2, 3), y en donde los listones de acristalamiento (36) se encajan en los primeros instrumentos de unión (24).

2.1 El objeto de la reivindicación 1, por lo tanto, difiere de este muro cortina conocido en que (signos de referencia de acuerdo con la presente solicitud)

- Los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan de una manera tal que los primeros listones de acristalamiento (34) se pueden encajar en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).

Y, por tanto, es nueva (Artículo 33(2) del PCT).

2.2 El problema a ser resuelto por la presente invención puede considerarse como proveer una manera más simple y segura de fijar los paneles al marco de la pared de cortina.

2.3 La solución de este problema propuesto en la reivindicación 1 de la presente solicitud se considera que implica un nivel inventivo (Artículo 33(3) del PCT) por las siguientes razones.

La solución propuesta permite la instalación de los paneles desde el interior. En el muro cortina de D4, no parece posible unir el listón de acristalamiento (36) en una dirección paralela al plano del panel debido a la forma de la porción de enganche que sobresale (37) en los listones de acristalamiento (37). Por lo tanto, la configuración del mainel y el listón de acristalamiento en el muro cortina

conocido sugiere que sólo es posible unir el listón de acristalamiento antes de instalar los paneles. Además, una ayuda de fijación separada como se sugiere en la presente solicitud, permite la fijación del listón de acristalamiento en una dirección paralela al plano del panel sin tener que modificar el perfil del mainel.

3. Las reivindicaciones 2 a 15 dependen de una o más reivindicaciones independientes cuya materia se considera nueva e inventiva, como se discutió anteriormente, y como tal, dichas reivindicaciones dependientes también cumplen los requisitos del PCT con respecto a la novedad y el nivel inventivo.

**Solicitud de Patente Internacional No. PCT/BE2017/0000275, a nombre de
CLAEYS Stephanie Catharina R., CLAEYS Laurens Leonard J., y CLAEYS
Nausikaä Els P.**

Respuesta a la opinión del informe de búsqueda del 24 de octubre de 2017

De acuerdo con la opinión del examinador, la reivindicación 1 no es nueva en relación con el documento D2 (US 2003/226324).

No estamos de acuerdo con esta opinión.

La reivindicación 1 difiere de la divulgación de D2 al menos en el hecho de que D2 no comprende los primeros listones de acristalamiento que se fabrican de un material rígido, por ejemplo, de metal.

De hecho, los retenedores 250, 251 son erróneamente otorgados por el examinador para tener una doble función como sello y como listón de acristalamiento al mismo tiempo. Esto no es posible ya que se supone que un sello está hecho de un material flexible, mientras que un listón de acristalamiento está hecho de un material rígido. Además, se supone que un sello se estira sobre toda la circunferencia de los paneles, mientras que un listón de acristalamiento puede ser de una longitud más corta y puede montarse separado de otro listón de acristalamiento en la circunferencia del acristalamiento.

De hecho, en D2 se hace una distinción entre los retenedores 250 y 251 que están destinados a retener de manera friccionable y elástica los paneles 260 y 261 (última oración de [0039] y [0062]) y los listones 110 para facilitar el ensamblaje del revestimiento interior 60 sobre el mainel 31. Esto sugiere que los retenedores 250 y 251 en D2 tienen que ser un material elástico y, por lo tanto, son diferentes de los listones de material rígido descritos en la presente solicitud.

Además, ni los retenedores 250 y 251, ni los listones 110 pueden colocarse en una dirección paralela al plano de los paneles de vidrio sin romper o dañar los paneles si estuvieran hechos de un material rígido.

Adicionalmente, los listones 110 en D2 no son listones de acristalamiento como se define en la página 20, tercer párrafo de la presente solicitud:

“perfiles fabricados de un material rígido y que sirven con la ayuda de una junta para adaptar la holgura entre el grosor de los paneles y el ancho A1 del rebajo o en su lugar: para adaptar las diferencias en grosor entre paneles más gruesos o más delgados. Estos listones de acristalamiento tienen un ancho que se tiene que ajustar al grosor de los paneles que se van a instalar”.

De hecho, los adaptadores 210 descritos en [0066] y en la figura 12 de D2 completan la definición anterior de un listón de acristalamiento de la presente solicitud. Es claro que D2 distingue entre los adaptadores 210 (correspondientes a los listones de acristalamiento de la presente solicitud) y los retenedores 250, 251, que por lo tanto tienen una función diferente a la de los listones de acristalamiento de la presente solicitud.

Dichos adaptadores 210 de D2 (correspondientes a los listones de acristalamiento de la presente solicitud) no pueden colocarse en una dirección paralela al plano de los paneles de vidrio.

Además, como ya se explicó en la introducción de la presente solicitud en los últimos párrafos de la página 2 y los dos primeros párrafos de la página 3, D2 describe un sistema de muro cortina que dice ser adecuado para instalar y reemplazar los paneles tanto desde el exterior como desde el interior del muro cortina si es necesario. Sin embargo, no se explica cómo esto podría realizarse desde el interior. De hecho, no es posible instalar los paneles 261 desde el interior ya que los listones 270 en las figuras 12 a 14 de D2 sólo pueden fijarse a los rieles 50 desde el exterior mediante tornillos 58 con el enclavamiento de los paneles de vidrio.

Si dichos listones 270 se montasen antes de que los paneles de vidrio 261 estuvieran en su lugar, entonces evitarían que los paneles de vidrio 261 giren en su lugar desde el interior. En realidad, los paneles 261 deben instalarse primero antes de que se fijen los listones 270, después de lo cual los listones 270 se pueden fijar a los rieles 50 atornillándolos desde el exterior.

En la presente solicitud, los paneles de vidrio se pueden instalar completamente desde el interior como se explica en la presente solicitud en el pasaje que

comienza en la página 26, línea 11 a la página 28, línea 11 y como se ilustra en las figuras 13 a 16, aunque no se excluye una instalación desde el exterior.

Con respecto a la observación 1 sobre una objeción de no claridad a la reivindicación 1, por la presente incluimos un conjunto de reivindicaciones enmendadas, tanto como una copia limpia como con las enmiendas mostradas, teniendo en cuenta las sugerencias hechas por el examinador.

Con respecto a la observación 2 de que la expresión "*están diseñados para*" es simplemente una declaración del problema subyacente no es correcto, el problema es cómo montar un panel de vidrio en un muro cortina desde el interior, la solución es que los listones de acristalamiento están diseñados para encajar en su lugar en una dirección paralela al plano del panel ya montado.

En vista de lo anterior, solicitamos respetuosamente la reconsideración del conjunto de reivindicaciones enmendadas.

Reivindicaciones.

1. Un muro cortina (1) que comprende uno o más perfiles mainel (5), uno o más perfiles dintel (14) y uno o más paneles (4), en donde el uno o más perfiles mainel (5) se extienden verticalmente, en donde el uno o más perfiles dintel (14) se unen en ángulos rectos al uno o más perfiles mainel (5), en donde el uno o más perfiles dintel (14) y el uno o más perfiles mainel (5) definen aberturas rectangulares, en donde el uno o más paneles (4) se colocan en las aberturas para cerrar estas aberturas, en donde los paneles (4) se encajan con sus bordes laterales (33,39,44) en un rebajo (11,37) de los perfiles mainel (5) y de los perfiles dintel (14) con la ayuda de sellos (35), caracterizado porque los rebajos (11) en los maineles (5) tienen un ancho indivisible fijo (A1) y que el uno o más paneles (4) se aseguran a lo largo del interior del muro cortina (1) en los perfiles mainel (5) por medio de primeros listones de acristalamiento (34) que se fabrican de un material rígido y se proporcionan con un sello anteriormente mencionado y se unen al perfil mainel (5) por medio de primeros instrumentos de unión (36), en donde los primeros instrumentos de unión (36) se unen a los maineles, los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (36) se pueden unir a este perfil mainel (5), en donde los listones de acristalamiento (34) se encajan en los primeros instrumentos de unión (36), los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan de una manera tal que los primeros listones de acristalamiento (34) se pueden encajar en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).
2. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) conjuntamente con los sellos (35) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).
3. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) anteriormente mencionados se diseñan para encajar los primeros

instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5).

4. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fabrican de aluminio.
5. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) se fabrican de plástico.
6. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5) en una dirección perpendicular al plano del panel respectivo (4), en donde los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).
7. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los primeros listones de acristalamiento (34).
8. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) son cada uno asegurados a un perfil mainel (5) por al menos dos primeros instrumentos de unión (36) que se separan.
9. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más perfiles mainel (5) y los primeros listones de acristalamiento (34) se arreglan de tal forma que los primeros listones de acristalamiento (34) descansan contra el perfil de estilo (5), con su lado que se orienta lejos del panel (4) en cuestión.
10. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más paneles son paneles (4) de vidrio.

11. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fijan a perfiles mainel (5) sólo por medio de primeros instrumentos de unión (36).
12. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más paneles (4) se fijan por medio de segundos listones de acristalamiento (42) que se unen a un perfil dintel (14) por medio de segundos instrumentos de unión (43), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y el uno o más perfiles dintel (14) se adaptan para unir los segundos instrumentos de unión (43) a un perfil dintel (14), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y los segundos listones de acristalamiento (42) se diseñan para encajar los segundos listones de acristalamiento (42) a los segundos instrumentos de unión (43).
13. Muro cortina de acuerdo con las reivindicaciones 9 a 12, caracterizado porque los segundos listones de acristalamiento (42) se fijan a perfiles dintel (14) sólo por medio de segundos instrumentos de unión (43).
14. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 12 o 13, caracterizado porque los segundos instrumentos de unión (43) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los segundos listones de acristalamiento (42) y que los segundos listones de acristalamiento (42) son cada uno unido a un perfil dintel (42), por al menos dos instrumentos de unión (43) que se separan.
15. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los perfiles dintel son perfiles en Z con una primera pata vertical (16) que se dirige hacia arriba y ubicada en el interior del perfil dintel (14) y una segunda pata vertical (17) que se dirige hacia abajo y ubicada en el exterior del perfil dintel (14) y una sección horizontal (18) entre la primera y segunda patas.

10 (iv)	TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES		
Reivindicaciones en la solicitud en Colombia (NOTA. LAS REIVINDICACIONES ACÁ INDICADAS CORRESPONDEN A AQUELLAS MODIFICADAS EN MODIFICACIÓN VOLUNTARIA RADICADA EL 23/08/2019)		Reivindicaciones otorgables en la solicitud internacional	Explicación sobre la suficiente correspondencia o Comentarios que explican la correspondencia
1. Un muro cortina (1) que comprende un perfil mainel o perfiles mainel (5), un perfil dintel o perfiles dintel (14) y un panel o paneles (4), en donde el perfil mainel o perfiles mainel (5) se extienden verticalmente, en donde el perfil dintel o perfiles dintel (14) se unen en ángulos rectos al perfil mainel o perfiles mainel (5), en donde el perfil dintel o perfiles dintel (14) y el perfil mainel o perfiles mainel (5) definen aberturas rectangulares, en donde el panel o paneles (4) se colocan en las aberturas para cerrar estas aberturas, en donde los paneles (4) se encajan con sus bordes laterales (33,39,44) en un rebajo (11,37) de los perfiles mainel (5) y de los perfiles dintel (14) con la ayuda de sellos (35), caracterizado porque los rebajos (11) en los maineles (5) tienen un ancho indivisible fijo (A1) y que el panel o paneles (4) se aseguran a lo largo del interior del muro cortina (1) en los perfiles mainel (5) por medio de primeros listones de acristalamiento (34) que se fabrican de un material rígido y se proporcionan con un sello anteriormente mencionado y se unen al perfil mainel (5) por medio de primeros instrumentos de unión (36), en donde los primeros instrumentos de unión (36) se unen a los maineles, los primeros instrumentos de unión (36) y el perfil mainel o perfiles mainel (5) se diseñan de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (36) se pueden unir a este perfil mainel (5), en donde los listones de acristalamiento (34) se encajan en los primeros instrumentos de unión (36), los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan de una manera tal que los primeros listones de acristalamiento (34) se pueden encajar en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).		1. Un muro cortina (1) que comprende uno o más perfiles mainel (5), uno o más perfiles dintel (14) y uno o más paneles (4), en donde el uno o más perfiles mainel (5) se extienden verticalmente, en donde el uno o más perfiles dintel (14) se unen en ángulos rectos al uno o más perfiles mainel (5), en donde el uno o más perfiles dintel (14) y el uno o más perfiles mainel (5) definen aberturas rectangulares, en donde el uno o más paneles (4) se colocan en las aberturas para cerrar estas aberturas, en donde los paneles (4) se encajan con sus bordes laterales (33,39,44) en un rebajo (11,37) de los perfiles mainel (5) y de los perfiles dintel (14) con la ayuda de sellos (35), caracterizado porque los rebajos (11) en los maineles (5) tienen un ancho indivisible fijo (A1) y que el uno o más paneles (4) se aseguran a lo largo del interior del muro cortina (1) en los perfiles mainel (5) por medio de primeros listones de acristalamiento (34) que se fabrican de un material rígido y se proporcionan con un sello anteriormente mencionado y se unen al perfil mainel (5) por medio de primeros instrumentos de unión (36), en donde los primeros instrumentos de unión (36) se unen a los maineles, los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan de una manera tal que los primeros instrumentos de unión (36) se pueden unir a este perfil mainel (5), en donde los listones de acristalamiento (34) se encajan en los primeros instrumentos de unión (36), los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan de una manera tal que los primeros listones de acristalamiento (34) se pueden encajar en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).	Esta reivindicación se modificó en la modificación voluntaria presentada con el fin de eliminar el término impreciso “uno o más”.
2. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) conjuntamente con los sellos (35) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección		2. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) conjuntamente con los sellos (35) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección	Es la misma reivindicación

paralela al plano del panel respectivo (4).	paralela al plano del panel respectivo (4).	
3. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el perfil mainel o perfiles mainel (5) anteriormente mencionados se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5).	3. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) anteriormente mencionados se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5).	<i>Esta reivindicación se modificó en la modificación voluntaria presentada con el fin de eliminar el término impreciso “uno o más”.</i>
4. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fabrican de aluminio.	4. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fabrican de aluminio.	<i>Es la misma reivindicación</i>
5. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) se fabrican de plástico.	5. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) se fabrican de plástico.	<i>Es la misma reivindicación</i>
6. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el perfil mainel o perfiles mainel (5) se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5) en una dirección perpendicular al plano del panel respectivo (4), en donde los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).	6. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) y el uno o más perfiles mainel (5) se diseñan para encajar los primeros instrumentos de unión (36) en un perfil mainel (5) en una dirección perpendicular al plano del panel respectivo (4), en donde los primeros instrumentos de unión (36) y los primeros listones de acristalamiento (34) se diseñan para encajar los primeros listones de acristalamiento (34) en los primeros instrumentos de unión (36) en una dirección paralela al plano del panel respectivo (4).	<i>Esta reivindicación se modificó en la modificación voluntaria presentada con el fin de eliminar el término impreciso “uno o más”.</i>
7. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los primeros listones de acristalamiento (34).	7. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros instrumentos de unión (36) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los primeros listones de acristalamiento (34).	<i>Es la misma reivindicación</i>
8. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) son cada uno asegurados a un perfil mainel (5) por al menos dos primeros instrumentos de unión (36) que se separan.	8. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) son cada uno asegurados a un perfil mainel (5) por al menos dos primeros instrumentos de unión (36) que se separan.	<i>Es la misma reivindicación</i>
9. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el perfil mainel o perfiles mainel (5) y los primeros listones de acristalamiento (34) se arreglan de tal forma que los primeros listones de acristalamiento (34) descansan contra el perfil de estilo (5), con su lado que se orienta	9. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más perfiles mainel (5) y los primeros listones de acristalamiento (34) se arreglan de tal forma que los primeros listones de acristalamiento (34) descansan contra el perfil de estilo (5), con su lado que se orienta lejos del panel (4) en	<i>Esta reivindicación se modificó en la modificación voluntaria presentada con el fin de eliminar el término impreciso “uno o más”.</i>

lejos del panel (4) en cuestión.	cuestión.	
10. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el panel o paneles son paneles (4) de vidrio.	10. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más paneles son paneles (4) de vidrio.	<i>Esta reivindicación se modificó en la modificación voluntaria presentada con el fin de eliminar el término impreciso “uno o más”.</i>
11. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fijan a perfiles mainel (5) sólo por medio de primeros instrumentos de unión (36).	11. Muro cortina de acuerdo con cualquiera de una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los primeros listones de acristalamiento (34) se fijan a perfiles mainel (5) sólo por medio de primeros instrumentos de unión (36).	<i>Es la misma reivindicación</i>
12. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el panel o paneles (4) se fijan por medio de segundos listones de acristalamiento (42) que se unen a un perfil dintel (14) por medio de segundos instrumentos de unión (43), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y el perfil dintel o perfiles dintel (14) se adaptan para unir los segundos instrumentos de unión (43) a un perfil dintel (14), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y los segundos listones de acristalamiento (42) se diseñan para encajar los segundos listones de acristalamiento (42) a los segundos instrumentos de unión (43).	12. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el uno o más paneles (4) se fijan por medio de segundos listones de acristalamiento (42) que se unen a un perfil dintel (14) por medio de segundos instrumentos de unión (43), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y el uno o más perfiles dintel (14) se adaptan para unir los segundos instrumentos de unión (43) a un perfil dintel (14), en donde los segundos instrumentos de unión (43) y los segundos listones de acristalamiento (42) se diseñan para encajar los segundos listones de acristalamiento (42) a los segundos instrumentos de unión (43).	<i>Esta reivindicación se modificó en la modificación voluntaria presentada con el fin de eliminar el término impreciso “uno o más”.</i>
13. Muro cortina de acuerdo con las reivindicaciones 9 a 12, caracterizado porque los segundos listones de acristalamiento (42) se fijan a perfiles dintel (14) sólo por medio de segundos instrumentos de unión (43).	13. Muro cortina de acuerdo con las reivindicaciones 9 a 12, caracterizado porque los segundos listones de acristalamiento (42) se fijan a perfiles dintel (14) sólo por medio de segundos instrumentos de unión (43).	<i>Es la misma reivindicación</i>
14. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 12 o 13, caracterizado porque los segundos instrumentos de unión (43) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los segundos listones de acristalamiento (42) y que los segundos listones de acristalamiento (42) son cada uno unido a un perfil dintel (42), por al menos dos instrumentos de unión (43) que se separan.	14. Muro cortina de acuerdo con la reivindicación 12 o 13, caracterizado porque los segundos instrumentos de unión (43) son perfiles que se extienden sólo sobre una porción de la longitud de los segundos listones de acristalamiento (42) y que los segundos listones de acristalamiento (42) son cada uno unido a un perfil dintel (42), por al menos dos instrumentos de unión (43) que se separan.	<i>Es la misma reivindicación</i>
15. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los perfiles dintel son perfiles en Z con una primera pata vertical (16) que se dirige hacia arriba y ubicada en el interior del perfil dintel (14) y una segunda pata vertical (17) que se dirige hacia abajo y ubicada en el exterior del perfil dintel (14) y una sección horizontal (18) entre la primera y segunda patas.	15. Muro cortina de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los perfiles dintel son perfiles en Z con una primera pata vertical (16) que se dirige hacia arriba y ubicada en el interior del perfil dintel (14) y una segunda pata vertical (17) que se dirige hacia abajo y ubicada en el exterior del perfil dintel (14) y una sección horizontal (18) entre la primera y segunda patas.	<i>Es la misma reivindicación</i>